

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 06-04-2026 11:48
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0003592 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 110, OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100, DESPACHO DEL MINISTRO / PATRICIA DUQUE CRUZ
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
OBS

2026IE0003592



PARA: PATRICIA DUQUE CRUZ
Ministra del Deporte

DE: 110.-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atento Saludo Respetada Ministra,

En virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde a las oficinas de Control Interno de conformidad con el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), remite para su conocimiento y gestiones que estime el "Informe final de Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública."

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Así mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.8, parágrafo 1, se remite copia del presente informe a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para su conocimiento y fines pertinentes.


Cordialmente,

Firmado electrónicamente por
OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ (osmartinez)
Jefe De Oficina De Control Interno
06-04-2026 11:48
a040a1a5b3ad8725b78fb8e4d02936e1



Anexos: Informe Final de seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Elaboró: Erika Roqueme - Contratista OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al cumplimiento y aplicación de la Ley No. 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública” al Interior del Ministerio Del Deporte, periodo comprendido del 31 de mayo de 2025 al 20 de febrero de 2026.

Objetivo(s):

- Efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No.1712 de 2014, de acuerdo con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.
- Verificar la aplicación de los estándares y directrices dispuestos en la Resolución Nacional No.1519 de 2020 MINTIC y sus anexos.

Alcance: Evaluar de manera integral el proceso de divulgación de información en la página Web enlace de Transparencia del Ministerio del Deporte de la vigencia 2025. Y el seguimiento de la información de la Matriz ITA del 31 de mayo de 2025 al 20 de febrero de 2026.

Limitaciones: La Oficina de Control no cuenta con un Auditor de profesión Ingeniero de sistemas el cual garantice el cumplimiento de los ítems relacionados al “Anexo No.3 Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital”, por lo cual este anexo no fue sujeto de verificación en la Matriz ITA.


Consideraciones y/o salvedades generales:

El presente informe se remite a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para su conocimiento y toma de decisiones.

Se precisa que las recomendaciones propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder de cada proceso; sin embargo, se hace un llamado a su análisis con el fin de incentivar su implementación para fortalecer los controles internos.

El seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno en su labor de evaluación se enmarca en la aplicación del código de ética del auditor interno.


Las novedades descritas dejan constancia de las oportunidades de mejora, evitando que a futuro se configuren en hallazgos por parte de los entes de control externo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Marco Normativo:

Tabla No. 1 Marco Normativo

Norma	Descripción
Ley No. 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". En todo su contenido
Ley No. 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. En todo su contenido
Ley No. 1437 de 2011	"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Artículos 53 a 73.
Ley No. 1341 de 2009	"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones". Artículo 4.
Resolución No. 1519 de 24 de agosto de 2020.	Anexo 1 Directrices de accesibilidad web, Anexo 2 Estándares de publicación y divulgación información y Anexo 4 Requisitos mínimos de datos abiertos. En todo su contenido.
Resolución 02893 de 2020 MINTIC	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, tramites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones" En todo su contenido.
Decreto Nacional No. 403 de 2020	"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal." Artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
Directiva Presidencial No. 03 de 2019	"Lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional". En todo su contenido.
Directiva No. 006 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación	Diligenciamiento de la Información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA. En todo su contenido.
Circular 018 del 2021 Procuraduría General de la Nación PGN	Implementación de la Resolución 1519 de 2020 por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos' del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC) y la aplicación de la matriz ITA"
Directiva No. 004 de 2024, Procuraduría General de la Nación PNG	Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1712 de 2014." Artículo segundo. El plazo comprendido entre el dos (2) de julio y el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024), para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública ITA.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Directiva No.011 del 1 de agosto de 2023 de la Procuraduría	Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA, De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014
Directiva No. 006 de 2024, Procuraduría General de la Nación PNG	Modificación del plazo para el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1712 de 2014. “Artículo primero. El plazo comprendido entre el primero (1) de agosto y el treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA.”
Directiva No.014 del 30 de agosto de 2022	Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA, De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014
Decreto 1122 de 2024	Por el cual se reglamenta el artículo <u>73</u> de la Ley <u>1474</u> de 2011, modificado por el artículo <u>31</u> de la Ley <u>2195</u> de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Elaboración OCI


2. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI de la vigencia 2026, por lo que la Oficina de Control Interno, realizó el Seguimiento al cumplimiento y aplicación de la Ley No. 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública” gestionada por el Ministerio del Deporte.

Asimismo, el auditor en cumplimiento del Código de Ética del auditor interno, aplicó las normas de auditoría tales como: independencia, objetividad, competencia, confidencialidad y uso de las técnicas de auditoría tales como: consulta, observación, verificación y revisión documental.

Teniendo en cuenta que la Procuraduría General de la Nación creó un sistema de información, Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación del ITA. Este sistema se basa en una matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014, que busca asegurar que las entidades públicas cumplan con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información, teniendo como principio la información de la “Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014” y demás normativas.” y en articulación con la Resolución MinTIC No. 1519 del 2020.

En concordancia con lo anterior se realizó solicitud de información con el radicado No2026IE0001619, de fecha 26/02/2026, el cual fue respondido con el radicado No. 2026IE0001848, de fecha 03/03/2026.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.1. Resultados del Seguimiento realizado por el GIT SIC, al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y de Acceso a La Información Pública" a lo dispuesto en la Resolución MinTIC No. 1519 del 2020, así como su normatividad complementaria al interior del Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta además los procesos involucrados durante la vigencia 2025.

Se evidencio que el proceso de servicio integral al ciudadano para el año 2025 adelantaron dos actividades incluidas en el plan de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, dentro del Componente 4: Transparencia y Acceso a la Información, en concordancia con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014:

- Revisión de los micrositiros de transparencia y promoción de las actualizaciones necesarias, en cumplimiento con los criterios de accesibilidad establecidos en la Resolución 1519 de 2020. Como producto, se generará un reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información en el aplicativo dispuesto por la PGN.
- Seguimiento y monitoreo de la información mínima obligatoria que debe publicarse en la sección de transparencia y acceso a la información pública, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Durante el año 2025, se dio inicio al proceso de seguimiento mediante la solicitud formal de enlaces a las distintas áreas del Ministerio, con el fin de fortalecer el proceso de revisión y actualización de la sede electrónica. Esta gestión fue realizada tanto por el Grupo de Servicio Integral al Ciudadano (SIC) como por el Grupo de Comunicaciones.

Gracias a estas acciones conjuntas, se logró identificar y consolidar un grupo de colaboradores encargadas de apoyar el proceso de verificación y actualización de la información publicada, así como el cumplimiento de los criterios establecidos en la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Asi mismo, de acuerdo con la información allegada por el proceso, se evidencio la documentación donde se realizaron capacitaciones en los temas relacionados con la Ley de Transparencia y Servicio al Ciudadano. La revisión de requerimientos de la matriz ITA, con el finde validar:

- Observaciones de la verificación OCI.
- Observaciones del responsable frente al cumplimiento o justificación si aplica.
- Observaciones verificación del cumplimiento SIC – Comunicaciones.

Se llevaron a cabo más de 20 reuniones con las diferentes áreas del Ministerio, lideradas por el Grupo de Servicio Integral al Ciudadano y el Grupo de Comunicaciones, con el acompañamiento de la web master. Estas sesiones tuvieron como objetivo verificar y recopilar información para el diligenciamiento de la Matriz ITA 2025, además de resolver

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

dudas y brindar orientaciones a los enlaces designados para la actualización de la sede electrónica del ministerio.

2.2. Matriz ITA Versión vigente diligenciada para el reporte enviado a la procuraduría durante la vigencia 2025, junto con el soporte de recepción o envió al ente de control

En este se evidencio que el autodiagnóstico se realizó dentro de los términos establecidos, el día Fecha de generación: 28/08/2025 04:12 PM, en el que se obtuvo un resultado de 98 puntos sobre 100, tras consultar la matriz arrojada por el aplicativo, se evidenció que el usuario corresponde a la actual Coordinadora del proceso Servicio Integral al Ciudadano quien funge como responsable autorizado del reporte.

Ilustración No.1: Cargue de Matriz vigencia 2025 Pagina PGN

Fecha de generación	Periodo de corte	Sujeto obligado	Indicador	Opción
28/08/2025 04:12:07 PM	2025	MINISTERIO DEL DEPORTE	98	


Fuente: Pagina PGN

Dando cumplimiento a la atención de las observaciones realizadas en la Auditoria 2025 realizada por la Procuraduría General de la Nación se adelantaron las acciones para subsanar las mismas, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los criterios evaluados en la matriz ITA.

En primer lugar, se atendió la observación relacionada con accesibilidad web, en la cual se indicó que el informe publicado no contemplaba la validación por parte del representante legal de la entidad. Frente a ello, se procedió a subsanar dicha situación mediante la publicación en la página web del Ministerio del Deporte del Informe de Accesibilidad Web.

Así mismo, se revisó el componente correspondiente al directorio de servidores públicos, empleados y contratistas, frente al cual el auditor señaló la inexistencia del enlace habilitado. Al respecto, se precisó que la información se encontraba disponible en el enlace correspondiente, organizado en la carpeta señalada para las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Adicionalmente, se subsanó la observación asociada a la sección de datos abiertos, verificando el correcto acceso a la página de datos abiertos del Ministerio del Deporte y efectuando la correspondiente redirección al Portal Nacional de Datos Abiertos de Colombia (datos.gov.co).


	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Estas acciones de subsanación fueron informadas oportunamente a la Procuraduría General de la Nación y se ejecutaron durante el mes de diciembre de 2025, como parte del seguimiento al cumplimiento de la matriz ITA y del fortalecimiento de las prácticas institucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública.


Una vez realizada la validación del autodiagnóstico y de los resultados publicados en la página dispuesta por la Procuraduría General de la Nación, esta oficina procede a realizar la comprobación de la publicación en el botón Transparencia de la página Web del Ministerio del Deporte, de los ítems que hacen parte integral de los requisitos de la Matriz ITA, información contenida en quince (15) niveles, cincuenta y un (51) subniveles y doscientos sesenta y seis (266) ítems; Producto de esta validación en la tabla No.1 se dejaron registradas las observaciones y recomendaciones en los numerales como se muestra a continuación así:

Tabla No. 2: Observación OCI Matriz ITA vigencia 2025


MENÚ NIVEL II		OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN OCI	ENLACE PÁGINA WEB
Subnivel	Ítem	Estas observaciones se realizaron en el marco del informe de seguimiento realizado en 2025 una vez fue diligenciada la matriz ITA.	
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD			
ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.1. Nombres y apellidos completos.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección Directorio de funcionarios y Contratistas, en la cual la información se encuentra disponible únicamente a través de archivos descargables en formato Excel correspondientes a diferentes vigencias. No obstante, se observa que la página principal no presenta directamente la información consolidada ni actualizada de los funcionarios y contratistas, por lo que no se puede verificar de manera inmediata la publicación completa y actualizada de los nombres y apellidos de todos los servidores públicos y contratistas, conforme a lo requerido en los lineamientos de transparencia.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	<p>1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.</p>	<p>En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección Directorio de funcionarios y Contratistas, en la cual la información se encuentra disponible únicamente mediante archivos descargables en formato Excel correspondientes a diferentes vigencias. No obstante, desde la página no se puede verificar de manera directa que se publique la información relacionada con país, departamento y ciudad de nacimiento de los funcionarios o contratistas, ni confirmar que esta se encuentre completa o actualizada conforme a los lineamientos de transparencia.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte</p>
	<p>1.5.3. Formación académica.</p>	<p>En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección Directorio de funcionarios y Contratistas, en la cual la información se publica mediante archivos descargables en formato Excel correspondientes a diferentes vigencias. No obstante, se observa que dichos archivos no se encuentran completamente actualizados o no incluyen la totalidad de los contratistas vinculados, lo cual impide verificar de manera integral la publicación de la información relacionada con la formación académica de todos los servidores públicos y contratistas, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte</p>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	1.5.4. Experiencia laboral y profesional.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección Directorio de funcionarios y Contratistas, en la cual la información se publica mediante archivos descargables en formato Excel correspondientes a diferentes vigencias. No obstante, se observa que dichos archivos no se encuentran completamente actualizados o no incluyen la totalidad de los contratistas vinculados, lo cual impide verificar de manera integral la publicación de la información relacionada con la experiencia laboral y profesional de todos los servidores públicos y contratistas, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte
	1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección Directorio de funcionarios y Contratistas, en la cual la información se publica mediante archivos descargables en formato Excel correspondientes a diferentes vigencias. No obstante, se observa que dichos archivos no se encuentran completamente actualizados o no incluyen la totalidad de los contratistas vinculados, lo cual impide verificar de manera integral la publicación de la información relacionada con el empleo, cargo o actividad que desempeñan los servidores públicos y contratistas, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	<p>1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.</p>	<p>En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación del Directorio de funcionarios y Contratistas, disponible mediante archivos descargables en formato Excel, en los cuales se incluye información relacionada con la dependencia en la que prestan sus servicios los funcionarios y contratistas. No obstante, se observa que dichos archivos no se encuentran completamente actualizados y no garantizan que se incluya la totalidad de los contratistas vinculados a la entidad, lo cual limita la verificación integral del criterio evaluado.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte</p>
	<p>1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.</p>	<p>En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación del Directorio de funcionarios y Contratistas, disponible mediante archivos descargables en formato Excel, en los cuales se incluye información relacionada con la dirección de correo electrónico institucional de algunos servidores públicos y contratistas. No obstante, se observa que dichos archivos no se encuentran completamente actualizados y no garantizan que se incluya la totalidad de los funcionarios y contratistas vinculados a la entidad, lo cual limita la verificación integral del criterio evaluado.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte</p>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	1.5.8. Teléfono Institucional.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencian líneas telefónicas institucionales generales de contacto, publicadas dentro de la sección de directorio institucional y canales de atención al ciudadano. No obstante, en los archivos correspondientes al Directorio de funcionarios y Contratistas no se identifica la inclusión de teléfonos institucionales asociados a cada servidor público o contratista, por lo cual no se puede verificar plenamente el criterio respecto a la información individual de contacto telefónico.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte
	1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación de información relacionada con la escala salarial aplicable a los servidores públicos de la entidad, disponible dentro de la sección correspondiente del sitio web. No obstante, la información publicada no permite verificar plenamente que incluya la totalidad de los funcionarios vinculados ni que se encuentre completamente actualizada, lo cual limita la verificación integral del criterio evaluado conforme a los lineamientos de transparencia.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte
	1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación de información relacionada con los contratos de prestación de servicios, disponible a través de archivos o documentos institucionales. No obstante, la información publicada no permite verificar plenamente que incluya la totalidad de los contratistas vinculados ni que se encuentre completamente actualizada, lo cual limita la verificación	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO


		integral del criterio evaluado conforme a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.	
1.6. Directorio de entidades.	1.6.1. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación del Directorio de Entidades Deportivas, donde se incluyen documentos anexos que contienen listados de entidades del sector como institutos departamentales del deporte, federaciones deportivas y asociaciones juveniles o recreativas. No obstante, la información se presenta mediante archivos adjuntos descargables y no se evidencian directamente enlaces al sitio web de cada una de las entidades listadas, lo cual limita la verificación completa del criterio establecido en los lineamientos de transparencia.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/sistema-nacional-del-deporte/directorio-entidades-deportivas-2
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección Normas, formularios y protocolos de atención, en la cual se publican documentos relacionados con la atención a la ciudadanía, tales como protocolos de servicio, formularios y lineamientos para la radicación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. No obstante, se identificó que algunos enlaces asociados a documentos como la Carta del Trato Digno, el formulario de inscripción ciudadana y el formato alternativo para grupos étnicos y culturales presentan error al intentar abrirse, lo cual limita el acceso efectivo a la información publicada y	https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/canales-atencion/normas-formularios-protocolos-atencion <p style="text-align: center;">Error 404 - Not Found</p> <p style="text-align: center;"><small>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a gcontacto@mindeporte.gov.co. — Ministerio del Deporte</small></p>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


		afecta el cumplimiento pleno del criterio evaluado.	
	1.8.2. Normas.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación de la sección Normas, formularios y protocolos de atención, en la cual se presentan enlaces relacionados con la normatividad aplicable a la atención al ciudadano, tales como la normatividad institucional y la Carta del Trato Digno. No obstante, se identificó que algunos enlaces asociados a estos documentos presentan errores al momento de intentar abrirlos, lo cual limita el acceso efectivo a la información publicada y afecta el cumplimiento pleno del criterio evaluado.	https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/canales-atencion/normas-formularios-protocolos-atencion Error 404 - Not Found <small>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co</small> <small>— Ministerio del Deporte</small>
	1.8.3. Formularios.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación de la sección Normas, formularios y protocolos de atención, en la cual se presentan formularios asociados a la atención a la ciudadanía, tales como el formulario de inscripción ciudadana y el formulario para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). No obstante, se identificó que algunos enlaces relacionados con estos formularios presentan error al momento de intentar abrirlos, lo cual limita el acceso efectivo a la información por parte de los ciudadanos y afecta el cumplimiento pleno del criterio evaluado.	https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/canales-atencion/normas-formularios-protocolos-atencion Error 404 - Not Found <small>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co</small> <small>— Ministerio del Deporte</small>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	1.8.4. Protocolos de Atención.	<p>En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la publicación de la sección Normas, formularios y protocolos de atención, en la cual se presentan documentos relacionados con los protocolos de servicio al ciudadano, tales como el Protocolo de Servicio a la Ciudadanía y el Protocolo de atención para casos de violencias basadas en género en el deporte. No obstante, se identificó que algunos enlaces asociados a documentos complementarios dentro de esta sección presentan error al momento de intentar abrirse, lo cual limita el acceso efectivo a la información publicada y afecta el cumplimiento pleno del criterio evaluado.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/canales-atencion/normas-formularios-protocolos-atencion</p> <p>Error 404 - Not Found</p> <p>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co</p> <p>— Ministerio del Deporte</p>
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	<p>En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia la sección “Ingrese y consulte sus peticiones”, en la cual se dispone un mecanismo en línea para la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) mediante la Ventanilla Única Virtual. No obstante, se identificó que algunos enlaces relacionados con servicios o certificados presentan errores al intentar acceder a ellos, y se observa además que algunos contenidos como el glosario temático no se encuentran actualizados para las diferentes áreas, lo cual limita el acceso completo y oportuno a la información por parte de los ciudadanos.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrsd-ingrese-consulte-peticiones/ingrese-consulte-peticiones</p> <p>Error 404 - Not Found</p> <p>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co</p> <p>— Ministerio del Deporte</p>
1.13 Entes y autoridades	1.13.7. Mecanismos internos de	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se	<p>https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno</p>



	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


que lo vigilan.	supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	evidencia la sección Sistema de Control Interno, en la cual se publican los mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia, tales como auditorías internas, seguimiento a planes de acción institucional, comités institucionales (CICCI), COPASST, comités de convivencia laboral, planes de mejoramiento y otros mecanismos asociados al Sistema de Control Interno. No obstante, se evidenció que algunos documentos no se encuentran actualizados para la vigencia 2025, entre ellos las actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), los planes de mejoramiento de control interno y los informes de seguimiento CHIP, lo que limita la actualización de la información publicada para la ciudadanía.	
1.14. Publicación de hojas de vida.	1.14.1. Publicación de hojas de vida.	En el portal institucional del Ministerio del Deporte se evidencia un enlace destinado a la consulta de las hojas de vida de los servidores públicos y contratistas de la entidad; sin embargo, al intentar acceder al enlace se presenta un error que impide la visualización de la información, lo cual limita el acceso efectivo a las hojas de vida por parte de la ciudadanía.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/1-informacion-entidad Error 404 - Not Found <small>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co. — Ministerio del Deporte</small>
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.		https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/plan-anual-adquisiciones




	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


		<p>En el enlace dispuesto para la publicación del Plan Anual de Adquisiciones se evidencia la divulgación de planes correspondientes a vigencias anteriores y enlaces al SECOP para algunos años. No obstante, para las vigencias más recientes (2024, 2025 y 2026) no se observa en el enlace revisado la disponibilidad del documento o el vínculo directo que permita consultar el Plan Anual de Adquisiciones vigente en el SECOP, ni se identifican las modificaciones correspondientes con su respectiva fecha de actualización.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-i...</p> <p>Error 404 - Not Found</p> <p>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co.</p> <p>— Ministerio del Deporte</p>
3.2 Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	<p>En el portal institucional se dispone la sección “Procesos de contratación SECOP”, en la cual se incluyen enlaces hacia SECOP I y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los cuales direccionan a las plataformas de consulta correspondientes. No obstante, no se evidencia enlace funcional que redirija a la consulta de procesos contractuales en SECOP II para la entidad.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/3-contratacion/3-1-contratacion/procesos-contratacion-secop</p>
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	<p>Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta del presupuesto general de ingresos, gastos e inversión, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error “404 – Not Found”, lo cual impide el acceso a la información presupuestal de la entidad.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/presupuesto-1/presupuesto-inicial</p> <p>Error 404 - Not Found</p> <p>Lamentamos las molestias, pero parece que hubo un problema. Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, no dudes en enviarnos un correo electrónico a contacto@mindeporte.gov.co.</p> <p>— Ministerio del Deporte</p>

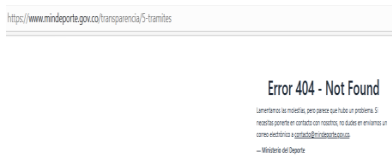
	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


4.3. Plan de Acción.	4.3.3. Proyectos.	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información asociada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error “404 – Not Found”, lo cual impide el acceso a la información relacionada con los proyectos o planes institucionales.	https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/control-seguimiento-1/proyectos-inversion/seguimiento-proyectos-inversion-spi/seguimiento-los-proyectos-inversion-plataforma-integrada-inversion-publica-piip/2025
	4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	En la verificación realizada al enlace dispuesto para la distribución presupuestal de proyectos de inversión junto con los indicadores de gestión, se evidenció que el vínculo publicado en el portal institucional no direcciona a la información correspondiente, presentando error al momento de acceder.	https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-accion-anual/ano-2025 
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	En la verificación realizada al portal institucional, se evidenció la existencia de un enlace destinado a la publicación de los informes de rendición de cuentas a la ciudadanía. No obstante, al acceder al vínculo publicado, este no direcciona a la información correspondiente y presenta error, lo que impide visualizar o consultar los informes relacionados con la rendición de cuentas de la entidad.	https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/rendicion-cuentas 

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	<p>5.1.1 .Normatividad que sustenta el trámite.</p>	<p>En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la existencia de un enlace destinado a la publicación de la normatividad que sustenta el trámite. No obstante, al acceder al vínculo publicado, este no direcciona a la información correspondiente y presenta error, lo que impide visualizar o consultar la normativa aplicable al trámite.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/5-tramites</p> 
	<p>5.1.2. Procesos.</p>	<p>En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la existencia de un enlace destinado a la publicación de los procesos para la realización del trámite. No obstante, al acceder al vínculo publicado, este no direcciona a la información correspondiente y presenta error, lo que impide visualizar o consultar el procedimiento asociado al trámite.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/5-tramites</p> 
	<p>5.1.3.Costos asociados.</p>	<p>En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la existencia de un enlace destinado a la publicación de los costos asociados al trámite. No obstante, al acceder al vínculo publicado, este no direcciona a la información correspondiente y presenta error, lo que impide visualizar o consultar los costos asociados al trámite.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/5-tramites</p> 


	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la existencia de un enlace destinado a la publicación de los formatos y/o formularios asociados al trámite. No obstante, al acceder al vínculo publicado, este no direcciona a la información correspondiente y presenta error, lo que impide visualizar o consultar los formatos requeridos para la realización del trámite.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/5-tramites 
	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la sección "Participa", en la cual se presenta información relacionada con los mecanismos y espacios de participación ciudadana habilitados por la entidad. No obstante, en la revisión efectuada no se identificó un formulario de inscripción ciudadana que permita a los usuarios registrarse para participar en los procesos, instancias o acciones ofrecidas en el Menú Participa.	https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa
	6.2.3.c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.	En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la sección "Consulta ciudadana" dentro del Menú Participa, en la cual se publican diferentes ejercicios de consulta, tales como foros y consultas ciudadanas, consulta pública de proyectos normativos y resultados de ejercicios participativos. No obstante, en la revisión efectuada no se evidenció la publicación de las observaciones y comentarios realizados por los ciudadanos ni las respuestas emitidas por la entidad frente a dichos aportes, específicamente en relación con los proyectos	https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/consulta-ciudadana

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


		normativos sometidos a consulta pública.	
	6.2.5.a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la sección "Rendición de cuentas" dentro del Menú Participa, en la cual se presenta información relacionada con los ejercicios de rendición de cuentas adelantados por la entidad, incluyendo la estrategia, el calendario de actividades, los resultados de los ejercicios participativos y los informes asociados. No obstante, en la revisión efectuada no se evidenció un espacio específico que permita a la ciudadanía postular temáticas o proponer asuntos para ser incluidos en los ejercicios de rendición de cuentas, ni se identificaron mecanismos que indiquen los requisitos o procedimientos para la presentación de dichas propuestas.	https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/rendicion-cuentas-1
	6.2.5.f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	En la revisión realizada al portal institucional se evidenció la sección "Rendición de cuentas" dentro del Menú Participa, en la cual se publican documentos y enlaces relacionados con la estrategia de rendición de cuentas, el calendario de ejercicios participativos, los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas y los informes asociados. No obstante, en la verificación efectuada no se evidenció la publicación de las preguntas formuladas por la ciudadanía durante los eventos de diálogo ni las respuestas emitidas por la entidad frente a dichos interrogantes.	https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/rendicion-cuentas-1





	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	<p>6.2.6.b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.</p>	<p>En la verificación realizada al portal institucional se evidenció la sección “Control Social” dentro del Menú Participa, en la cual se presenta un enlace denominado “Convocatoria a Control Social”. No obstante, al realizar la verificación del enlace correspondiente, este no direcciona correctamente a la información asociada, presentando error de acceso, lo cual impide consultar la convocatoria dirigida a la ciudadanía para participar en los procesos de control social relacionados con la ejecución de programas, proyectos o contratos de la entidad.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social/convocatoria-control-social/ejecucion</p> 
	<p>6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia</p>	<p>La entidad señala que los informes dirigidos a las veedurías ciudadanas se incorporan en los procesos o contratos correspondientes. Sin embargo, en la verificación realizada al portal institucional no se evidenció la publicación de un espacio consolidado dentro del Menú Participa que presente un resumen del tema objeto de vigilancia ciudadana, conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 – Anexo Técnico 2. En consecuencia, la información disponible no permite identificar de manera clara y accesible los elementos exigidos para este criterio.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social</p>




	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


	6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor	En la revisión realizada al portal institucional se evidenció la sección "Control Social" dentro del Menú Participa, en la cual se presenta información general relacionada con el ejercicio del control social, las veedurías ciudadanas y los mecanismos disponibles para que la ciudadanía participe en la vigilancia de la gestión pública. No obstante, en la verificación efectuada no se evidenció la publicación de informes del interventor o supervisor dirigidos a grupos de veeduría ciudadana, asociados a programas, proyectos o contratos objeto de vigilancia ciudadana.	https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social
	6.2.6.g. Acciones de mejora.	En la revisión del portal institucional, específicamente en la sección Control Social del Menú Participa, se evidencia información relacionada con los mecanismos de participación ciudadana, ejercicios de control social, herramientas de evaluación y el registro de respuestas a veedurías ciudadanas. No obstante, no se evidenció la publicación de información que permita identificar las acciones de mejora o correctivos incorporados en la planeación institucional derivados de las observaciones o ejercicios de control social y veedurías ciudadanas.	https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social

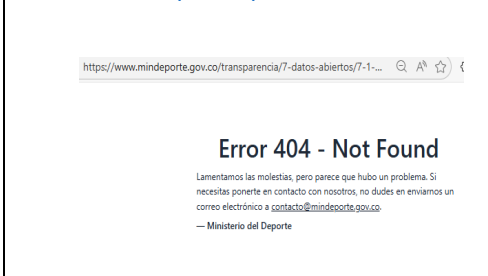
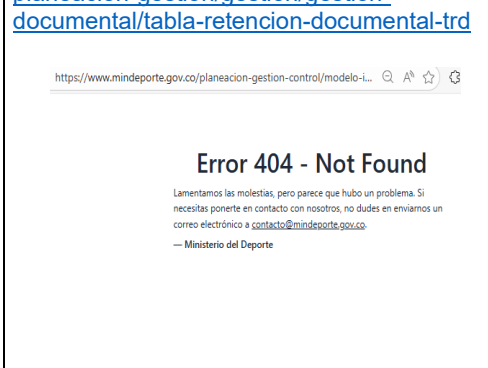

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


7.1.3.a. Nombre o título de la información.	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al nombre o título de la categoría de información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 
7.1.3. b. Idioma.	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 
7.1.3.c. Medio de conservación y/o soporte	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 
7.1.3.d. Formato	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 



	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

7.1.3.e. Fecha de generación de la información	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 
7.1.3.f. Frecuencia de actualización.	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion
7.1.3.g. Lugar de consulta.	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 
7.1.3.h. Nombre del responsable de la producción de la información.	Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.	https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion 

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

<p>7.1.3.i. Nombre del responsable de la información.</p>	<p>Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información correspondiente al idioma en que se encuentra publicada la información, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error, lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/transparencia/7-datos-abiertos/7-1-gestion-documental/esquema-publicacion</p> 
<p>7.1.5.a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.</p>	<p>Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta del listado de series documentales con sus correspondientes tipos documentales y tiempos de permanencia en cada etapa del ciclo vital, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error "404 – Not Found", lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/gestion-documental/tabla-retencion-documental-trd</p> 
<p>7.1.5.b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.</p>	<p>Al verificar el enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la información relacionada con la adopción y actualización de las Tablas de Retención Documental, se evidencia que este direcciona a una página con mensaje de error "404 – Not Found", lo cual impide el acceso y verificación de la información requerida.</p>	<p>https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/gestion-documental/tabla-retencion-documental-trd/tabla-retencion-documental-mindeporte-2024</p> 
<p>ANEXO 3. CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL</p>		

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo 3. Condiciones de seguridad digital.	a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?	El enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la política de seguridad digital y de seguridad de la información direcciona a una página con error 404, lo cual impide verificar la disponibilidad del documento correspondiente.	https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/gestion-las-tecnologias-informacion-comunicacion/sqsi/politica-general-seguridad-informacion 
	b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?	El enlace dispuesto en el portal institucional para la consulta de la política de seguridad digital y de seguridad de la información direcciona a una página con error 404, lo cual impide verificar la disponibilidad del documento correspondiente.	https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/gestion-las-tecnologias-informacion-comunicacion 


Fuente: Elaboración OCI

2.3. Evidencia del usuario por medio del cual se reportó la información ante la página de la Procuraduría.

Para el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA para la vigencia 2025 la matriz descargada del aplicativo del mismo nombre fue registrada mediante el usuario asociado al NIT del Ministerio del Deporte 899999306, a nombre de Yuli Marcela López Cifuentes (servicioalciudadano@mindeporte.gov.co), quien para la fecha del reporte se encontraba ejerciendo las funciones de Coordinadora del Grupo de Servicio Integral al Ciudadano.

2.4. La información de avance relacionada de la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública. (Servicio Integral al Ciudadano y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional)

Desde la vigencia 2024, el Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano (GIT SIC) asumió el liderazgo de la implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Ministerio del Deporte.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En ese sentido, la Política Institucional de Servicio al Ciudadano incluye una línea estratégica directamente asociada a la transparencia, identificada como:

- Línea Estratégica: Fortalecer la transparencia y el acceso a la información en el Ministerio


El propósito de esta línea es garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, mediante la divulgación activa de información (transparencia activa) y la atención oportuna, veraz y gratuita a las solicitudes ciudadanas (transparencia pasiva). Esto implica, a su vez, la obligación institucional de producir, organizar y mantener actualizada la información pública.

- Incorporación de actividades en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) – Vigencia 2025

Para la vigencia 2025, se incluyeron actividades en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), específicamente en su Plan de Ejecución, dentro del Componente 4: Transparencia y Acceso a la Información.

Ilustración No.2: Detalle de actividades incluidas componente 4


Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Revisar los micrositos de transparencia y promover las actualizaciones necesarias para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la resolución 1519 de 2020	Un reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la información en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación	Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2025	En desarrollo de la actividad consistente en la revisión de los micrositos institucionales, cuyo meta o producto corresponde al reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, se efectuó el diligenciamiento de la matriz correspondiente en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación. Como evidencia de lo anterior, se cuenta con la matriz generada en dicho aplicativo, denominada " Reporte de diligenciamiento 2025 ", en la cual se evidencia un nivel de cumplimiento inicial de noventa y ocho (98) puntos sobre cien (100) . Adicionalmente, se dispone del informe emitido por la Procuraduría General de la Nación en el marco de la auditoría realizada durante la vigencia 2025, denominado " Reporte de auditoría 2025 ", mediante el cual se otorgó un puntaje definitivo de noventa y tres (93) puntos sobre cien (100) . En dicho reporte se formularon observaciones específicas, las cuales fueron atendidas y subsanadas por el Ministerio del Deporte, conforme se detalla en apartes anteriores del presente informe.	Reporte diligenciamiento 2025.xlsx reporteAuditoria_2025.pdf
	1.2	Promover la importancia de la Transparencia y el acceso de la información a través de la cualificación a los enlaces de cada	Dos (2) actividades de capacitación a los enlaces de las dependencias	Servicio Integral al Ciudadano	15/11/2025	El 6 de mayo de 2025, se realizó la Primera Jornada de Capacitación. En esta sesión se trataron temas clave como el Programa de Transparencia y Ética Pública, la Ley de Transparencia y su aplicación en la Política de Servicio al Ciudadano.	1a Capacitación Ley Transparencia; PTEP; Actualización web

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
		una de la dependencias.				<p>El 27 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación institucional. Esta vez fue orientada a fortalecer los conocimientos de los funcionarios en materia de transparencia, integridad pública y lucha contra la corrupción, con enfoque de derechos fundamentales.</p> <p>La actividad se desarrolló en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Comunicaciones, en el marco del Servicio Integral al Ciudadano.</p> <p>Agenda desarrollada:</p> <p>Fortalecimiento del conocimiento general sobre la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, incluyendo los principales logros alcanzados durante la vigencia 2025.</p> <p>Sensibilización sobre la importancia de la integridad pública y el rol de cada servidor público en la prevención de la corrupción.</p> <p>Reconocimiento de la forma en que la transparencia contribuye al fortalecimiento de la integridad institucional.</p> <p>Abordaje de la gestión de riesgos de integridad pública con enfoque de derechos fundamentales y su relación con la prevención de la corrupción.</p>	Capacitación segundo semestre

Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
	1.3	Medir la percepción de la calidad y usabilidad de la información	Dos (2) informes de medición	Servicio Integral al Ciudadano	15/11/2025	<p>Para esta actividad, se elaborarán dos informes de medición basados en los resultados obtenidos a través de la Encuesta de percepción de calidad, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta encuesta tiene como objetivo identificar la opinión de la ciudadanía respecto a:</p> <p>1. Conocimiento y uso del sitio web</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 1: ¿Conoce o ha visitado el portal? → Mide el nivel de conocimiento y penetración del portal entre los usuarios. Pregunta 2: ¿Con qué regularidad lo visita? → Mide la frecuencia de uso, útil para segmentar visitantes ocasionales y recurrentes. <p>2. Usabilidad y acceso a la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 3: ¿Qué tan sencillo fue buscar información? → Evalúa la usabilidad y navegación del sitio. Pregunta 4: ¿Encontró lo que buscaba? → Mide la efectividad del contenido para satisfacer necesidades de los usuarios. Pregunta 5: ¿La información es oportuna? → Mide la actualización y relevancia del contenido publicado. <p>3. Confianza y calidad</p>	<p>Actualmente, la encuesta se encuentra publicada y disponible para participación ciudadana en el siguiente enlace: Encuesta de percepción – Transparencia y acceso a la información</p> <p>https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=6O2lkhcDDUGQv18VYNELHnWj6avkLhGjLLBPExv1BU01SRVrDUUjhXSVFFQk9XNIZISTZRTvXVtYQjCQ0NPWcu&route=shorturl</p> <p>https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/9-2-informes-de-evaluacion-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/2025</p>


Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
						<ul style="list-style-type: none"> Pregunta 6: ¿Genera confianza la información? → Mide la credibilidad y reputación institucional a través del sitio. Pregunta 7: ¿Cómo considera la calidad y claridad de la información? → Evalúa la calidad de redacción, precisión y presentación de la información. <p>4. Uso de la información institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 8: ¿Con qué frecuencia consulta información para acceder a datos o servicios? → Mide el uso práctico del portal como fuente de datos y servicios institucionales. <p>5. Accesibilidad e inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 9: ¿Existen recursos para personas con discapacidad? → Mide la accesibilidad del portal web. Pregunta 10: ¿Se traducen documentos a lenguas indígenas? → Mide el grado de inclusión cultural y lingüística del sitio web. <p>6. Atención al ciudadano (multicanal)</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 11: ¿Los canales de atención son accesibles y funcionales? 	

	PROCESO				Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA				CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO				Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO					

Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
						<p>→ Mide la efectividad y facilidad de uso de los canales de atención al ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 12: ¿Las respuestas son claras y competentes? → Evalúa la calidad en la atención brindada por el personal. Pregunta 13: ¿Las peticiones se responden oportunamente? → Mide el cumplimiento normativo en los tiempos de respuesta. <p>7. Accesibilidad física institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 14: ¿Los espacios físicos están adecuados para personas con discapacidad? → Mide el compromiso institucional con la inclusión física y el diseño universal. <p>8. Sugerencias abiertas</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 15: Comentarios o sugerencias → Permite recoger retroalimentación cualitativa sobre el sitio y los servicios. <p>Se evidenció la publicación de dos Informes de Transparencia y Acceso a la Información correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025. Los resultados reflejan la ejecución de actividades relacionadas con la medición de la experiencia ciudadana desarrolladas</p>	
						<p>durante el presente año. El informe presenta un análisis detallado de datos, cifras y estadísticas del ejercicio, identificando oportunidades de mejora, particularmente en el componente de accesibilidad, el cual representa el principal desafío.</p>	
	1.4	Socializar a los grupos de valor la actualidad jurídica del Ministerio del Deporte	Dos (2) boletines jurídicos publicados en la intranet y en la página web.	Oficina Asesora Jurídica	15/07/2025 30/11/2025	<p>Se publicaron dos boletines jurídicos durante la vigencia 2025, el boletín correspondiente al primer semestre del 2025, se publicó en la página web del Ministerio del Deporte el 10 de julio de 2025, asimismo, se socializó por medio del correo de comunicaciones internas a funcionarios y contratistas de la entidad.</p> <p>El segundo boletín, correspondiente a las noticias de actualidad jurídica del segundo cuatrimestre del año, se publicó el 21 de noviembre del 2025 en la página web de la entidad, el 20 de noviembre se envió a funcionarios y contratistas por medio del correo de comunicaciones internas.</p> <p>Como evidencias, se aportan ambos boletines jurídicos, las confirmaciones de el GIT Comunicaciones sobre las publicaciones de los boletines y los correos masivos enviados.</p>	Boletines jurídicos
	1.5	Socializar a la ciudadanía por medio de piezas divulgativas las acciones prohibidas descritas en la ley 1445 de 2011.	Dos (2) Piezas divulgadas	Oficina Asesora Jurídica	15/04/2025 30/11/2025	<p>Se verificó la existencia de dos (2) piezas comunicativas orientadas a difundir las acciones prohibidas contempladas en la Ley 1445 de 2011</p>	Piezas difundir acciones prohibidas
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Implementar mejoras al sistema de gestión documental que contribuya a la adecuada gestión y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, trámites y OPAS	Una (1) mejora implementada	Servicio Integral al Ciudadano	15/11/2025	<p>Se adjuntan soportes de mejoras realizadas frente a reportes y cambio de tipologías en Gesdoc</p>	Solicitud mejora GESDOC generación cambio de tipologías.pdf
	2.2	Publicar la carta del trato digno	Un (1) documento publicado en la sede electrónica	Servicio Integral al Ciudadano	28/02/2025	<p>En cumplimiento de esta actividad, se realizó la actualización del documento "Carta de Trato Digno al Ciudadano", el cual fue publicado en la página web institucional el día 28 de febrero de 2025. Esta acción se enmarca en las estrategias de fortalecimiento del servicio al ciudadano y promoción de una atención basada en el respeto, la equidad y la transparencia.</p>	<p>El documento se encuentra disponible para consulta pública en el siguiente enlace:</p> <p>Carta del Trato Digno al Ciudadano – Ministerio del Deporte</p>

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Revisar, actualizar y divulgar el procedimiento interno de Transparencia y acceso a la información y sus documentos asociados con los lineamientos del PTEP	Un procedimiento actualizado y divulgado	Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2025	Actualmente, se cuenta con una versión en borrador del procedimiento interno de Transparencia y Acceso a la Información, la cual se encuentra en proceso de ajuste final. Se espera que este documento sea terminado e incorporado al Sistema de Gestión ISOLUCION en los próximos meses, como paso previo a su divulgación oficial. Esta versión del procedimiento incorpora directrices sobre la publicación y actualización de la información en la sede electrónica del Ministerio, particularmente en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El procedimiento es aplicable a todos los procesos del Ministerio del Deporte responsables de la generación, validación y publicación de información que debe ser incorporada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la sede electrónica, en cumplimiento con los principios de Transparencia Activa.	Procedimiento en trámite
	3.2	Actualizar y publicar el registros o inventario de activos de información según los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en el Programa de Gestión Documental	Una matriz de activos de información actualizada y publicada	Gestión administrativa	31/07/2025	Al verificar la publicación en el portal web institucional del Inventario de Activos de Información y del Índice de Información Clasificada y Reservada, correspondientes a la vigencia 2025, se evidenció la actualización de la matriz, con la publicación de la versión 2 del documento el 13 de noviembre de 2025. Adicionalmente, se constató que ambos instrumentos de gestión de la información fueron integrados en un único archivo en formato Excel, con el propósito de facilitar su consulta por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/inventario-activos-de-informacion
Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
	3.3	Actualizar y publicar Índice de información clasificada y reservada del Ministerio del Deporte	Una matriz de índice de información clasificada y reservada actualizada y publicada	Gestión administrativa	31/07/2025	Al verificar la publicación en el portal web institucional del Inventario de Activos de Información y del Índice de Información Clasificada y Reservada, correspondientes a la vigencia 2025, se evidenció la actualización de la matriz, con la publicación de la versión 2 del documento el 13 de noviembre de 2025. Adicionalmente, se constató que ambos instrumentos de gestión de la información fueron integrados en un único archivo en formato Excel, con el propósito de facilitar su consulta por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.	https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/inventario-activos-de-informacion
Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
	3.4	Actualizar y publicar esquema de publicación de información del Ministerio del Deporte	Una matriz de Esquema de publicación de información actualizada y publicada	Servicio Integral al Ciudadano	30/06/2025	Se verificó la publicación de la versión actualizada del Esquema de Publicación de Información en el sitio web institucional del Ministerio.	Se visualiza en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/esquema-de-publicacion
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Formular, ejecutar y evaluar dentro del Plan Integral de Capacitación una oferta educativa para los funcionarios en lenguaje claro.	Hacer seguimiento al cumplimiento de las 3 acciones "Formular, ejecutar y evalúa", establecidas dentro del PIC	GIT Talento Humano	30/11/2025	No se evidenció avance por parte del responsable más allá de la inclusión en el plan de capacitaciones si ejecución de la actividad de oferta educativa	
	4.2	Formular, ejecutar y evaluar dentro del Plan Integral de Capacitación una oferta educativa para los funcionarios en Lengua de Señas Colombiana, con el propósito de desarrollar	Hacer seguimiento al cumplimiento de las 3 acciones "Formular, ejecutar y evalúa", establecidas dentro del PIC	GIT Talento Humano	30/11/2025	No se evidenció avance por parte del responsable más allá de la inclusión en el plan de capacitaciones si ejecución de la actividad de oferta educativa	


	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
		destrezas y habilidades para contribuir a una atención inclusiva.					
	4.3	Promover la participación de los funcionarios y contratistas, en la capacitación virtual "Discapacidad e inclusión laboral - Pacto productividad" establecida por la Función Pública	3 piezas comunicativas difundidas de promoción del curso virtual	GIT Talento Humano	31/04/2025 31/08/2025 31/12/2025	De acuerdo a lo señalado por la oficina asesora de planeación se verificó la Circular Interna No. 009 del 15 de mayo de 2025, mediante la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de cursos de formación virtual, expedida por la Secretaría General del Ministerio del Deporte. En dicho acto administrativo se promueve la participación en el curso virtual "Discapacidad e Inclusión Laboral – Pacto Productividad", ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). No obstante, no se evidencia el carácter obligatorio para la realización del curso por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad. De igual manera, se validó la existencia de un correo electrónico con pieza gráfica mediante el cual se invita a los funcionarios a realizar los cursos ofertados en la Escuela Virtual del Deporte, en el marco de los procesos de inducción y reinducción, así como el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, también ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Sin embargo, no se tiene certeza	
Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
						sobre el número de funcionarios y contratistas que realizaron el curso virtual "Discapacidad e Inclusión Laboral – Pacto Productividad". Adicionalmente, dentro del material de divulgación identificado únicamente se encuentra la circular, sin que se evidencien piezas gráficas adicionales orientadas a socializar entre los funcionarios y contratistas de la entidad la realización del curso mencionado. En consecuencia, teniendo en cuenta que la meta de la actividad hace alusión al desarrollo de tres (3) piezas comunicativas para promocionar el curso, solo se evidencia que en dos de ellas, de manera parcial, se invita a realizarlo, lo cual denota un avance parcial de la actividad durante la vigencia evaluada. Por lo anterior, se recomienda fortalecer el proceso de planeación del Plan Institucional de Capacitación en la vigencia 2026, con el fin de mejorar la difusión y promoción de las diferentes capacitaciones a realizar, así como establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar la participación efectiva de funcionarios y contratistas.	
Sub componente	No	Acción	Meta o producto	Dependencia Responsable	Fecha de programación	Avance	Evidencia
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar la evaluación de los componentes de la matriz ITA -PTEP 2025	Un (1) informe de Seguimiento ITA	Oficina de Control Interno	15/12/2025	Se verificó la publicación de un informe en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, con fecha 4 de julio de 2025, emitido por la Oficina de Control Interno y publicado en el portal web del Ministerio. En consecuencia, y de conformidad con la evidencia revisada, se da por cumplida la actividad formulada.	La información se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/sistema-de-control-interno/ley-1712-de-2014-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica
	5.2	Realizar seguimiento y monitoreo a la información mínima que se debe publicar en la sección de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo a lo definido en la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios	Veinte (20) reuniones de seguimiento	Comunicaciones	30/06/2025 30/11/2025	Se evidenció el seguimiento realizado por los Grupos Internos de Trabajo de Comunicaciones y de Servicio Integral al Ciudadano respecto al cumplimiento de la obligación de publicar la información mínima en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Ver Cronograma Matriz ITA.xlsx Actas reuniones de seguimiento

Fuente: Informe Transparencia 2025 SIC

- Acciones comunicativas de promoción de la transparencia

Desde el Grupo de Servicio Integral al Ciudadano, y en el marco de una campaña de comunicación orientada al fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía, se han

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

desarrollado e incluido piezas comunicativas específicas para promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Transparencia + participación en el enlace:


<https://coldeportes.sharepoint.com/sites/IntranetInstitucional/SitePages/Transparencia-%2B-participaci%C3%B3n-%3D-Comunidad-activa.aspx>



Canales de denuncias por corrupción en el enlace:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1109564864541466&id=100064638884359&mibextid=wwXlfr&rdid=N6SrElfZnbQdISKr



	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Encuesta de transparencia y acceso a la información pública en el enlace:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1134040012093951&set=pb.100064638884359.-2207520000>



Denuncias por corrupción en el enlace:


<https://www.facebook.com/reel/1393495258759413>

Jugamos con transparencia Promoviendo la rendición de cuentas en el enlace:

<https://www.facebook.com/reel/8752404068193145>

Capacitación – socialización



	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Actividad de Promoción de la Transparencia y la Ética Pública

Desde el Grupo de Servicio al Ciudadano se promovió la participación del Ministerio del Deporte en las Jornadas de Capacitación sobre Programas de Transparencia y Ética Pública, organizadas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Estas jornadas fueron diseñadas para brindar a las entidades herramientas y mejores prácticas que fomenten la transparencia, la cultura de la legalidad y la prevención de actos de corrupción.

Gestión de la transparencia pasiva

Esta acción se desarrolla en el marco del seguimiento al Procedimiento Recepción, Trámite y Seguimiento de Peticiones SI-PD-014, el cual establece los lineamientos para garantizar una atención adecuada, veraz y en los tiempos establecidos por la ley.

Seguimiento a Peticiones de Información

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, se presenta a continuación la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública, la cual incluye peticiones de información, solicitudes de copias, expedientes y certificaciones.


TRASLADOS POR COMPETENCIA A OTRAS ENTIDADES	TRIM-1	TRIM-2	TRIM-3	TRIM-4	TOTAL
	7	42	101	76	226

Fuente: Informe de Transparencia 2025- Sistema de Gestión Documental

Adicionalmente, en el marco del compromiso del Ministerio del Deporte con la transparencia pasiva, entendida como la obligación de garantizar el acceso a la información pública cuando es solicitada por la ciudadanía, se ha continuado con las acciones orientadas a asegurar una respuesta oportuna, completa y veraz a dichas solicitudes, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

En relación con el proceso de Direccionamiento y Aprendizaje Organizacional, que es responsabilidad de la Oficina de Asesora de Planeación (OAP), se envió solicitud por correo electrónico para obtener información sobre lo correspondiente a la información de avance relacionada a la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública. En respuesta a esta solicitud, se recibió la siguiente respuesta:

“En primer lugar, es pertinente precisar que, desde la Oficina Asesora de Planeación y el proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, se adelantan acciones orientadas al cumplimiento de la Ley No. 1712 de 2014, específicamente a través del componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el cual se materializa en el Plan de Ejecución y Monitoreo. En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación como responsable de la administración del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), y una vez

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

culminadas las fases de formulación, validación y consolidación del mencionado programa junto con su respectivo Plan de Ejecución y Monitoreo, este fue adoptado mediante Resolución No. 000774 del 3 de octubre de 2025, para el periodo 2025–2026 en el Ministerio del Deporte. De igual manera, se programaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias, con el fin de planificar las acciones y recoger las propuestas de los grupos de valor para su incorporación en el Plan de Ejecución y Monitoreo de la vigencia 2026. Dicho plan fue presentado para aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como consta en el acta de la sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2025. Se adjuntan el acta del CIGD y la matriz del Plan de Ejecución y Monitoreo vigencia 2026. Así las cosas, y en cumplimiento del rol de segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento al monitoreo reportado por la primera línea de defensa respecto del Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025. Como resultado de este ejercicio, se emitió informe de seguimiento comunicado a las dependencias y a la Oficina de Control Interno mediante Memorando No. 2026IE0000508 del 30 de enero de 2026 (se adjunta). No obstante lo anterior, es necesario precisar que el componente de administración del riesgo del programa se encuentra en fase de implementación, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a través de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7, publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual establece un periodo de transición de un (1) año, hasta septiembre de 2026. Ahora bien, es importante señalar que el GIT Servicio Integral al Ciudadano del Ministerio del Deporte lidera la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, la cual se proyecta de manera transversal a todos los procesos de la entidad. En este contexto, desde la Oficina Asesora de Planeación se brinda acompañamiento técnico con el propósito de articular acciones y fortalecer su implementación, de manera que, bajo el liderazgo del proceso de Servicio Integral al Ciudadano, se establezcan lineamientos que garanticen un adecuado flujo de información interna (aquella que soporta la operación institucional), y de información externa, que permite la interacción efectiva con la ciudadanía. En estos términos damos respuesta a la solicitud.”


3. RESULTADOS:

H – SIC – 01 – 2026 – Debilidades En La Disponibilidad Y Acceso A La Información Publicada En El Portal Institucional:

Condición: En la verificación realizada a la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio del Deporte, se evidenció que varios enlaces dispuestos para consulta de información obligatoria presentan inconsistencias, tales como: enlaces que no direccionan a la información correspondiente, errores de acceso (error 404), redireccionamientos incorrectos o ausencia de contenido.

Entre los casos identificados se encuentran:

- Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión sin acceso
- Enlace a procesos en SECOP II sin funcionalidad
- Plan Anual de Adquisiciones sin acceso directo o no visible
- Información de trámites con enlaces errados o incompletos

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Criterio(s):

- Ley 1712 de 2014 – Principio de acceso efectivo a la información
- Resolución 1519 de 2020 – Anexo Técnico 2
- Lineamientos de la matriz ITA (accesibilidad, disponibilidad y usabilidad de la información)

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- Debilidades en los controles de verificación periódica de enlaces y contenidos publicados, así como falta de articulación entre las dependencias responsables de la información.

Descripción del(los) riesgo(s):

Riesgo de incumplimiento de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, asociado a la falta de acceso efectivo a la información pública, lo que puede generar afectación a la transparencia institucional, limitación al control social y posibles observaciones o sanciones por parte de entes de control.

Efecto(s):

- Restricción en el acceso efectivo a la información pública
- Riesgo de incumplimiento normativo
- Afectación a la transparencia institucional
- Posibles observaciones por entes de control


Recomendación(es) Específica(s):

Implementar un mecanismo de control periódico de validación de enlaces y contenidos publicados, que garantice la disponibilidad, accesibilidad y correcta visualización de la información en el portal institucional.

Derecho a Réplica:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, con memorando No. 2026IE0003055 del 20 de marzo de 2026 dando tres (3) días hábiles para atender el derecho a réplica; en el plazo, mediante Radicado No. 2026IE0003221 del 25 de marzo de 2026, el GIT Servicio Integral al Ciudadano, presentó réplica al hallazgo identificado, en los siguientes términos:

“En atención al oficio No. 2026IE0003055, cuyo asunto corresponde al Informe preliminar de seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos permitimos remitir las siguientes consideraciones para su análisis, en relación con los hallazgos identificados y asociados al proceso de Servicio Integral al Ciudadano.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

H – SIC – 01 – 2026 – Debilidades En La Disponibilidad Y Acceso A La Información Publicada En El Portal Institucional:

Condición: En la verificación realizada a la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio del Deporte, se evidenció que varios enlaces dispuestos para consulta de información obligatoria presentan inconsistencias, tales como: enlaces que no direccionan a la información correspondiente, errores de acceso (error 404), redireccionamientos incorrectos o ausencia de contenido.

Entre los casos identificados se encuentran:

- *Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión sin acceso*
- *Enlace a procesos en SECOP II sin funcionalidad*
- *Plan Anual de Adquisiciones sin acceso directo o no visible*
- *Información de trámites con enlaces errados o incompletos Respuesta Servicio Integral al Ciudadano*


En primer lugar, es importante considerar que, si bien en la denominación y en el alcance del informe preliminar se incluye el período comprendido entre el 31 de mayo de 2025 y el 20 de febrero de 2026, la solicitud de información remitida mediante oficio No. 2026IE0001619, correspondiente al Solicitud información Seguimiento al Cumplimiento y aplicación de la Ley No. 1712 de 2014, contemplaba expresamente el análisis de los procesos correspondientes a la vigencia 2025, sin hacer referencia a la vigencia 2026.

En ese sentido, resulta pertinente precisar que, durante la vigencia 2025 —tal como se evidencia en los soportes y evidencias remitidas en su momento y también adjuntos a este documento— los enlaces publicados en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública se encontraban funcionales y disponibles. Esta situación se encuentra respaldada por la auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación en 2025, en la cual los componentes mencionados en el presente hallazgo no fueron objeto de observación, lo que permite inferir que dicha instancia validó el acceso y disponibilidad de la información institucional conforme a los lineamientos de transparencia aplicables.

En consecuencia, se puede afirmar que, para la vigencia 2025, los enlaces se encontraban operativos y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Ahora bien, en caso de que el alcance del informe sea ampliado para incluir verificaciones correspondientes a la vigencia 2026 — lo cual no fue previsto en la solicitud inicial —, es preciso señalar que, durante el cierre de la vigencia 2025, se presentaron inconvenientes asociados al proceso de migración y actualización del portal web del Ministerio del Deporte a un nuevo CMS, liderado por el GIT TICS. Este proceso tuvo como propósito mejorar la experiencia del usuario, la funcionalidad y la seguridad del sitio, en concordancia con los lineamientos de Gobierno Digital y la identidad institucional.

Como resultado de esta transición, se generaron errores de redireccionamiento de URL y dificultades en el acceso a algunos enlaces. Estas situaciones obedecen a aspectos técnicos propios del proceso de migración, configurando una contingencia atípica de alto impacto, ajena a la gestión del Proceso

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

de Servicio Integral al Ciudadano, y que no corresponde a debilidades en los controles de publicación o verificación de contenidos.

Es importante destacar que, desde el GIT de Servicio Integral al Ciudadano, se ha desarrollado de manera permanente la verificación de la información publicada en el portal web institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de transparencia activa. Esta labor se ha ejecutado mediante procesos continuos de seguimiento, validación de contenidos y articulación con las áreas responsables.

Una vez identificadas las afectaciones derivadas de la migración, se dio inicio a un proceso intensivo e integral de validación y verificación de enlaces, que abarcó no solo los casos señalados en el hallazgo, sino la totalidad de los contenidos del portal institucional. Dado el alto volumen de URL y la cantidad de información alojada, se ha adelantado un trabajo articulado con el GIT de Comunicaciones, orientado a mitigar el impacto de la contingencia y reducir al mínimo las afectaciones en el acceso a la información.

En enero de 2026 se inicio este proceso mediante la solicitud formal a las áreas del Ministerio para la designación de las personas asignadas como enlaces de transparencia y página web, con el fin de optimizar la revisión y actualización de contenidos. De manera conjunta entre el GIT de Servicio Integral al Ciudadano y el GIT de Comunicaciones, se gestionó la validación de la información bajo competencia de cada área, en el marco del diligenciamiento de la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia 2026, así como dentro del proceso permanente de actualización del portal.

En relación con los enlaces señalados en el requerimiento (Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión; procesos en SECOP II; Plan Anual de Adquisiciones; e información de trámites), se evidenció que, a la fecha, estos se encuentran funcionando correctamente y con información actualizada.


En consecuencia:

Para la vigencia 2025, se cuenta con evidencia suficiente de cumplimiento, validada mediante auditoría externa de la Procuraduría General de la Nación. Las inconsistencias identificadas en 2026 obedecen a una contingencia técnica temporal, atípica y de alto impacto, asociada exclusivamente al proceso de migración del portal institucional.

El GIT de Servicio Integral al Ciudadano ha mantenido una gestión permanente, sistemática y proactiva de verificación y control, actuando de manera oportuna para mitigar los efectos de la contingencia.

Las situaciones identificadas no derivan de fallas en la gestión del proceso, sino de un componente técnico que ha sido subsanado y que continúa en proceso de validación, dada la magnitud de URL y contenidos del portal web.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita retirar el hallazgo, teniendo en cuenta la delimitación temporal inicial del seguimiento, la evidencia de cumplimiento durante la vigencia 2025 y la naturaleza técnica y transitoria de la situación presentada y ajena al proceso.”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

En atención al derecho de réplica presentado por el GIT de Servicio Integral al Ciudadano frente al hallazgo H – SIC – 01 – 2026 “Debilidades En La Disponibilidad Y Acceso A La Información Publicada En El Portal Institucional”, la Oficina de Control Interno se permite manifestar lo siguiente:

Una vez analizados los argumentos y soportes allegados por el proceso, se reconoce que para la vigencia 2025 los enlaces evaluados se encontraban funcionales, situación que fue validada en su momento mediante ejercicios de verificación interna y externa.

Así mismo, se acepta que las inconsistencias identificadas durante la verificación corresponden principalmente a una contingencia técnica asociada al proceso de migración del portal web institucional, la cual generó afectaciones temporales en el direccionamiento y acceso a algunos enlaces publicados.

De igual forma, se evidencia que el proceso adelantó acciones de verificación, articulación interinstitucional y corrección de los enlaces afectados, logrando restablecer su funcionamiento y garantizar actualmente el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

No obstante, es importante precisar que, independientemente del origen técnico de la situación, la verificación realizada por la Oficina de Control Interno evidenció que durante el periodo evaluado sí se presentó una afectación en el acceso efectivo a la información, lo cual constituye una materialización del riesgo asociado a la disponibilidad de la información pública.


En este sentido, si bien la situación fue subsanada con posterioridad, se identifica la necesidad de fortalecer los controles preventivos y de monitoreo continuo, que permitan detectar y corregir de manera oportuna este tipo de fallas, especialmente en escenarios de cambios tecnológicos o migraciones de plataforma.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno considera que la situación identificada corresponde a una debilidad transitoria ya subsanada, por lo cual no se configura un incumplimiento vigente de las disposiciones normativas.

En consecuencia, el presente hallazgo se da por subsanado, recomendando su tratamiento como oportunidad de mejora, orientada al fortalecimiento de los mecanismos de control sobre la disponibilidad, accesibilidad y verificación periódica de la información publicada en el portal institucional.

H – BS – 02 – 2026 – Incumplimiento en la publicación completa de información obligatoria del Plan Anual de Adquisiciones:

Condición: Se evidenció que en el portal institucional no se dispone de manera clara y accesible del Plan Anual de Adquisiciones para las vigencias recientes (2024, 2025 y 2026),

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ni de sus modificaciones, ni se evidencia un enlace funcional que permita su consulta directa desde el portal institucional o su integración efectiva con SECOP.

Criterio(s):

- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1082 de 2015 (publicación del PAA)
- Resolución 1519 de 2020
- Lineamientos ITA sobre contratación

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

Falta de actualización oportuna de la información y debilidades en la integración entre el portal institucional y los sistemas de contratación (SECOP).

Descripción del(los) riesgo(s):

Riesgo de falta de transparencia en la gestión contractual y en la planeación de compras públicas, lo que puede derivar en observaciones por entes de control, debilidades en la trazabilidad de la contratación y limitaciones al ejercicio de control ciudadano.

Efecto(s):

- Limitación en la transparencia de la gestión contractual
- Riesgo de incumplimiento normativo
- Dificultad para el control social y la veeduría ciudadana

Recomendación(es) Específica(s):

Garantizar la publicación actualizada del Plan Anual de Adquisiciones, incluyendo sus modificaciones, y asegurar su correcta vinculación mediante enlaces funcionales al SECOP.

Derecho a Réplica:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, con memorando No. 2026IE0003055 del 20 de marzo de 2026 dando tres (3) días hábiles para atender el derecho a réplica; en el plazo, mediante correo electrónico institucional del 24 de marzo de 2026, el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, presentó réplica al hallazgo identificado, en los siguientes términos:

“Acorde a la información contenida en el memorando 2026IE0003055 Con Asunto “Informe Preliminar Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” en el cual se establece el posible hallazgo H – BS – 02 – 2026 – Incumplimiento en la publicación completa de información obligatoria del Plan Anual de Adquisiciones, Desde el proceso adquisición de Bienes y Servicios liderado por el GIT Contratación se hacen las siguientes precisiones:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

· Para la vigencia 2024 el enlace en la página web para acceder al PAA fue creado el 23 de enero de 2024 tal como se evidencia en documento adjunto, se remite correo de respuesta a la solicitud de publicación emitida por el GIT Comunicaciones.

· Para la vigencia 2025 el enlace en la página web para acceder al PAA fue creado el 28 de enero de 2025 tal como se evidencia en documento adjunto, se remite correo de respuesta a la solicitud de publicación emitida por el GIT Comunicaciones.

· Para la vigencia 2026 el enlace en la página web para acceder al PAA fue creado el 15 de enero de 2026 tal como se evidencia en documento adjunto, se remite correo de respuesta a la solicitud de publicación emitida por el GIT Comunicaciones.

· Al momento de publicar el Link en la página web, para las 3 vigencias, se realizó la respectiva verificación en la que se evidenciaba el funcionamiento de los mismos, sin embargo, el pasado mes de diciembre de la vigencia 2025 desde el GIT Tics, se informó de la migración y actualización del portal web del Ministerio del Deporte a un nuevo CMS, con el propósito de mejorar la experiencia del usuario, la funcionalidad y la seguridad del sitio, en concordancia con la normativa de Gobierno Digital, la identidad institucional y el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Al momento de realizar la migración, algunos de los enlaces presentaron inconsistencias, por lo cual el GIT Tics, solicitó que en caso de evidenciar alguna falla en los enlaces publicados en la página web, se informara al GIT Tics y al web máster del GIT Comunicaciones, para adelantar los ajustes correspondientes.

En el apartado del Plan Anual de Adquisiciones, se adelantó la revisión con la web máster del GIT Comunicaciones, la Profesional María Camila Duran evidenciando que los enlaces correspondientes a las vigencias 2024 y 2025 presentaban fallas, las cuales fueron corregidos y en este momento ya se encuentran funcionando.

Es preciso aclarar que el enlace del plan anual que se publica en la página web es liderado por la entidad líder de la política de compras y contratación pública, es decir, La Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP), en ese enlace puede ser consultado el plan anual de adquisiciones de todas las entidades que realicen la publicación en la plataforma Secop.

Este enlace viene programado desde la ANCP y se debe diligenciar la entidad de la cual se desea realizar la consulta, la vigencia está siempre preseleccionada en la vigencia actual, sin embargo, se puede seleccionar la vigencia que se desea consultar y posteriormente seleccionar la opción buscar.

The screenshot shows a search interface with the following elements:

- A dropdown menu for the year, currently set to 2025.
- A search box containing 'PAA'.
- A dropdown menu for the entity, currently set to 'Ministerio del Deporte'.
- A 'Buscar' button.
- Fields for 'Valor total del PAA desde' and 'Valor total del PAA hasta'.
- A table with columns: Entidad, Año, Fecha de publicación, Valor total del PAA, Versión, Fecha de modificación, Estado, and links for 'Detalle' and 'Descargar'.

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado	Detalle	Descargar
MUNICIPIO DE RAMBRIQUE	2025	18/10/2025	7.778.178.787 COP	26	25/03/2026	Publicado	Detalle	Descargar
ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	2025	05/10/2025	9.824.808.825 COP	4	23/02/2026	Publicado	Detalle	Descargar
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JIMENEZ DE QUESADA	2024	27/01/2025	152.182.298 COP	5	28/01/2026	Publicado	Detalle	Descargar
INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR #1	2025	28/01/2025	45.428.888 COP	4	17/02/2026	Publicado	Detalle	Descargar
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA BELLO	2025	29/01/2025	99.212.140 COP	5	06/02/2026	Publicado	Detalle	Descargar

Una vez se seleccione la opción buscar, el sistema desplegará un pantallazo, en el que se habilitan dos opciones, la opción descargar, en la cual se descarga un archivo comprimido que contiene el PAA en la versión más actualizada en formato Excel, la otra opción es la opción Detalle, en la cual se pueden visualizar datos estratégicos y versiones anteriores del PAA.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Buscar por Plan anual de adquisiciones
[Ver los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP II](#)

Año: 2025
 Buscar por: PAA
 Entidad: Ministerio del Deporte
 Ubicación: [Inicio](#)
 Valor total del PAA desde:
 Valor total del PAA hasta:

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
MINISTERIO DEL DEPORTE	2025	04/02/2025	286.456.209.886 COP	6	24/02/2025	Publicado

En Conclusión, se precisa que la información relacionada con el Plan Anual de adquisiciones para las vigencias 2024, 2025 y 2026 fue revisada con la web master del GIT Comunicaciones, Debido al proceso de migración de la información en la página web, los enlaces de las vigencias 2024 y 205 presentaban fallas, Sin embargo, ya se encuentran funcionando y en cualquiera de los enlaces puede ser consultada la información del PAA de cualquier entidad y de cualquier vigencia (si fue publicada en Secop II)

Adicionalmente, se informa que desde el GIT Contratación se solicitará una mesa de trabajo con el GIT Comunicaciones, ya que teniendo en cuenta que con los ajustes realizados por la ANCP el enlace para la consulta del PAA es el mismo para las diferentes vigencias, resultaría más práctico dejar un solo enlace para las consultas del PAA en Secop II y revisar la posibilidad de crear un video o un instructivo que facilite la búsqueda a los usuarios.

Debido a fallas en la plataforma Gesdoc, se remite la réplica por este medio.”


Respuesta de la Oficina de Control Interno:

En atención al derecho de réplica presentado por el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios frente al hallazgo H – BS – 02 – 2026 – Incumplimiento en la publicación completa del Plan Anual de Adquisiciones, la Oficina de Control Interno se permite manifestar lo siguiente:

El proceso informa que los enlaces correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones para las vigencias 2024, 2025 y 2026 fueron creados oportunamente y que, con ocasión de la migración del portal web institucional, se presentaron inconsistencias que han sido objeto de revisión y ajuste.

Así mismo, se evidenció mediante los soportes allegados y las verificaciones realizadas que la información del Plan Anual de Adquisiciones se encuentra publicada y disponible en la plataforma SECOP II, permitiendo su consulta.

No obstante, en la verificación realizada por la Oficina de Control Interno se identificó que uno de los enlaces del portal institucional (vigencia 2025) presenta fallas en su funcionamiento, lo que podría afectar la accesibilidad directa desde el sitio web institucional.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

H – TH – 03 – 2026 – Debilidades en la integridad y actualización de la información del directorio institucional:

Condición: Se evidenció que el directorio de servidores públicos, empleados y contratistas presenta inconsistencias relacionadas con la actualización, completitud y verificabilidad de la información, tales como ausencia de datos completos de formación, experiencia, honorarios, dependencia o contacto.

Criterio(s):

- Ley 1712 de 2014
- Resolución 1519 de 2020 – Publicación de información mínima obligatoria
- Lineamientos ITA sobre talento humano

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

Falta de actualización periódica de la información y ausencia de controles de validación por parte de las dependencias responsables.

Descripción del(los) riesgo(s):

Riesgo de publicación de información incompleta o desactualizada del talento humano, lo que puede generar afectación a la transparencia, pérdida de confianza de los ciudadanos y observaciones por incumplimiento de información mínima obligatoria.

Efecto(s):

- Información incompleta para la ciudadanía
- Afectación a la transparencia del talento humano
- Riesgo de observaciones por entes de control


Recomendación(es) Específica(s):

Establecer controles de actualización periódica del directorio institucional, garantizando la completitud y veracidad de la información publicada.

Derecho a Réplica:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, con memorando No. 2026IE0003055 del 20 de marzo de 2026 dando tres (3) días hábiles para atender el derecho a réplica; en el plazo, mediante radicado No. 2026IE0003277 del 25 de marzo de 2026, el GIT de Talento Humano, presentó réplica al hallazgo identificado, en los siguientes términos:

“En atención al memorando de la referencia, mediante el cual la Oficina de Control Interno remite el Informe Preliminar de Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Acceso a la Información Pública, y dentro del término otorgado para el ejercicio del derecho de réplica, desde el GIT Talento Humano, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones frente a las observaciones formuladas, en el marco de las competencias del proceso a cargo.

Frente a las observaciones relacionadas con la publicación de información en el botón de Transparencia, se precisa que varias de las situaciones advertidas obedecen a factores asociados a:

La actualización progresiva de contenidos por vigencias.

La dependencia de información suministrada por distintas áreas responsables.

Ajustes técnicos y de arquitectura del sitio web institucional.

Enlaces que se encontraban en proceso de corrección o migración al momento de la verificación.

En relación, a las observaciones formuladas se informa que ya se encuentran en proceso de subsanación, a través de mesas de trabajo internas con las dependencias responsables y el GIT Tecnología de la Información y de las Comunicaciones – TICS, priorizando la corrección de enlaces inactivos, la actualización de documentos por vigencia y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y control social.

Es importante resaltar que el presente informe preliminar constituye una herramienta de mejora continua, razón por la cual las observaciones allí consignadas están siendo analizadas de manera integral para su incorporación en los planes de acción correspondientes, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Programa de Transparencia y Ética Pública.


Ahora bien, frente a la observación formulada en el ítem 1.14. Publicación de hojas de vida, en la cual se señala que el enlace dispuesto en el portal institucional no permitía el acceso a la información, se precisa lo siguiente:

El enlace correspondiente a la publicación de las hojas de vida de los servidores públicos y contratistas del Ministerio del Deporte se encontraba previamente habilitado y funcional. No obstante, como consecuencia del proceso de migración y ajustes de la página web institucional adelantado por el GIT– TICS, durante el mes de diciembre, se presentó una afectación puntual en el direccionamiento del enlace, situación que generó el inconveniente evidenciado al momento de la verificación.

Dicha situación corresponde a un evento aislado, asociado a la actualización de la estructura del sitio web, y no a la omisión en el cumplimiento de la obligación de publicar la información. En ese sentido, se considera que no resulta necesario realizar ajustes en la Matriz ITA, toda vez que la observación recae sobre un único ítem y obedece a una circunstancia técnica sobreviniente. Actualmente, el enlace se encuentra debidamente habilitado y operativo, permitiendo el acceso a la información conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, a través del siguiente vínculo:

<https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/secretaria-general/grupo-interno-de-trabajo-talento-humano/publicacion-hojas-de-vida>

En consecuencia, la situación fue atendida, en el marco de las acciones de seguimiento y mejora continua, garantizando el acceso a la información por parte de la ciudadanía.”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

En atención al derecho de réplica presentado por el GIT de Talento Humano frente al hallazgo H – TH – 03 – 2026 – Debilidades en la integridad y actualización de la información del directorio institucional, la Oficina de Control Interno se permite manifestar lo siguiente:

Una vez analizados los argumentos expuestos por el proceso, así como las acciones adelantadas para la actualización y corrección de la información publicada, se evidencia que las situaciones identificadas durante la verificación inicial estuvieron asociadas, principalmente, a factores técnicos derivados de la migración del portal web institucional, así como a la articulación con otras dependencias responsables de la información.

Así mismo, se observa que el proceso ha adelantado acciones orientadas a la subsanación de las inconsistencias identificadas, tales como la corrección de enlaces, la actualización de contenidos por vigencia y la articulación con el GIT de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS y demás dependencias involucradas, logrando actualmente la disponibilidad y acceso a la información conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 .

En este sentido, si bien durante la verificación inicial se evidenciaron debilidades relacionadas con la completitud, actualización y accesibilidad de la información del directorio institucional, se constató que dichas situaciones han sido corregidas por el proceso, permitiendo actualmente el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno considera que la situación identificada corresponde a una debilidad transitoria que ha sido subsanada, por lo cual no se configura un incumplimiento vigente de las disposiciones normativas evaluadas.


No obstante, se recomienda al proceso fortalecer los mecanismos de control relacionados con la validación, actualización periódica y verificación de la información publicada, con el fin de garantizar su integridad, consistencia y disponibilidad permanente.

En consecuencia, la novedad presentada se da por subsanada y se sugiere su tratamiento como oportunidad de mejora, orientada al fortalecimiento de los controles internos asociados a la gestión de la información del talento humano.

H – SIC – 04 – 2026 – Debilidades en la publicación de la información del menú Participa:

Condición: Se evidenció que el menú Participa presenta debilidades en la publicación de información relacionada con espacios de participación ciudadana, tales como ausencia o insuficiencia de:

- Espacios de innovación abierta
- Postulación de temáticas

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Publicación de resultados de eventos de diálogo
- Preguntas y respuestas derivadas de ejercicios de participación.

Criterio(s):

- Ley 1712 de 2014
- Política de Gobierno Digital
- Resolución 1519 de 2020
- Lineamientos ITA – componente Participa

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

Debilidades en la gestión de contenidos del componente de participación y falta de estandarización en la publicación de la información.

Descripción del(los) riesgo(s):

Riesgo de afectación a los mecanismos de participación ciudadana y al principio de transparencia participativa, lo que puede derivar en bajo involucramiento de la ciudadanía, incumplimiento de lineamientos de Gobierno Digital y observaciones por entes de control.

Efecto(s):

- Limitación en los mecanismos de participación ciudadana
- Afectación a la transparencia participativa
- Bajo cumplimiento de lineamientos de gobierno digital

Recomendación(es) Específica(s):


Fortalecer la estructuración y publicación de los contenidos del menú Participa, asegurando la inclusión de todos los elementos exigidos por la normativa vigente.

Derecho a Réplica:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, con memorando No. 2026IE0003055 del 20 de marzo de 2026 dando tres (3) días hábiles para atender el derecho a réplica; en el plazo, mediante Radicado 2026IE0003221 del 25 de marzo de 2026, el GIT de Servicio Integral al Ciudadano, presentó réplica al hallazgo identificado, en los siguientes términos:

“H – SIC – 04 – 2026 – Debilidades en la publicación de la información del menú Participa:

Condición: Se evidenció que el menú Participa presenta debilidades en la publicación de información relacionada con espacios de participación ciudadana, tales como ausencia o insuficiencia de:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- *Espacios de innovación abierta*
- *Postulación de temáticas*
- *Publicación de resultados de eventos de diálogo*
- *Preguntas y respuestas derivadas de ejercicios de participación.*

Si bien la actualización del menú Participa en la sede electrónica se encuentra operativamente a cargo de Servicio Integral al Ciudadano, es preciso aclarar que dicho rol corresponde principalmente a la gestión de publicación y actualización técnica del espacio, mas no a la generación de los contenidos funcionales asociados a cada componente.

En lo relacionado con los contenidos principales del componente de colaboración e innovación abierta, desde el proceso de Servicio Integral al Ciudadano se han adelantado acciones orientadas a mantener actualizados los conceptos generales y cajas de herramientas disponibles en el menú Participa.

No obstante, frente a los ítems observados en el hallazgo, y que corresponden a las condiciones requeridas tales como:

6.2.4. Colaboración e innovación:

6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

6.2.4.b. Convocatoria con el reto.

6.2.4.c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.


6.2.4.e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

6.2.4.f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Se debe precisar que estos componentes corresponden funcionalmente a la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de las funciones actualmente asignadas al Grupo Interno de Gestión del Conocimiento e Innovación, dependencia responsable de estructurar, liderar y generar los ejercicios institucionales de innovación y colaboración.

En este sentido, es pertinente señalar que el Grupo Interno de Servicio Integral al Ciudadano ha promovido de manera permanente la articulación institucional requerida para el desarrollo de los componentes asociados al menú Participa, particularmente aquellos relacionados con colaboración e innovación abierta.

Como resultado de dichos espacios, durante las vigencias 2024 y 2025 se logró implementar una encuesta de identificación de problemáticas, cuyo contenido y resultados se encuentran publicados en el espacio correspondiente del menú Participa. Este ejercicio permitió habilitar un primer mecanismo de participación orientado a que la ciudadanía compartiera ideas, propuestas y conocimientos relacionados con el sector.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Posteriormente, en la vigencia 2025, se dispuso un formulario institucional de acceso permanente para la recepción continua de propuestas ciudadanas. Conforme a los acuerdos establecidos en las mesas de trabajo, la información recopilada mediante este mecanismo sería objeto de análisis y priorización por parte del Grupo Interno de Gestión del Conocimiento e Innovación, con el propósito de avanzar progresivamente en las etapas posteriores del proceso de innovación abierta.

Con lo anterior se dio cumplimiento al punto 6.2.4.a.

Se adjuntan las actas de las mesas de trabajo realizadas, las cuales evidencian las acciones de articulaciones adelantadas y correos electrónicos donde se observa el acompañamiento brindado por el Grupo Interno de Servicio Integral al Ciudadano.

En este contexto, es importante insistir en que el rol del Grupo Interno de Servicio Integral al Ciudadano se circunscribe a la gestión de publicación y actualización del menú Participa en la sede electrónica, mientras que la generación, estructuración y desarrollo de los contenidos asociados a ejercicios de gestión del conocimiento, colaboración e innovación abierta corresponde funcionalmente a la Oficina Asesora de Planeación y al Grupo Interno de Gestión del Conocimiento e Innovación, en concordancia con la distribución funcional vigente en el Ministerio.

Por lo anterior, y considerando la naturaleza de las competencias institucionales, respetuosamente se solicita revisar la asignación del hallazgo, de manera que el seguimiento y las acciones de mejora se orienten hacia la dependencia que, de acuerdo con la distribución funcional vigente, tiene a su cargo no solo la generación y suministro de la información, sino también la gestión integral de los procesos de gestión del conocimiento e innovación en la entidad.

Se otorga acceso a Erika Roqueme a la carpeta de SharePoint 2026 , en la cual se encuentran las actas de las mesas de trabajo realizadas, que evidencian las acciones de articulación adelantadas, así como los correos electrónicos y documentos que soportan el acompañamiento brindado por el Grupo Interno de Servicio Integral al Ciudadano.


Agradecemos la evaluación de la información remitida, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o información complementaria que se considere necesaria”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

En atención al derecho de réplica presentado por el GIT de Servicio Integral al Ciudadano frente al hallazgo H – SIC – 04 – 2026 – Debilidades en la publicación de la información del menú Participa, la Oficina de Control Interno se permite manifestar lo siguiente:

Una vez analizados los argumentos y soportes allegados por el proceso, así como las verificaciones posteriores realizadas por esta Oficina, se evidenció que los elementos observados en el menú Participa han sido objeto de ajuste y actualmente se encuentran habilitados y en funcionamiento, permitiendo el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Así mismo, se reconoce que el proceso ha adelantado acciones de articulación interinstitucional orientadas a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, así como la coordinación con las dependencias responsables de la generación de

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

contenidos, particularmente en lo relacionado con los componentes de innovación abierta y gestión del conocimiento.

En este sentido, si bien durante la verificación inicial se evidenciaron debilidades en la estructuración y publicación de la información del menú Participa, se constató que dichas situaciones han sido subsanadas por el proceso, logrando actualmente el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa aplicable.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno considera que la situación identificada corresponde a una debilidad transitoria ya corregida, por lo cual no se configura un incumplimiento vigente de las disposiciones normativas evaluadas.

No obstante, se recomienda fortalecer los mecanismos de articulación interdependencias, así como los controles de verificación y actualización periódica de los contenidos publicados, con el fin de garantizar su permanencia, integridad y oportunidad.

En consecuencia, el presente hallazgo se da por subsanado y se sugiere su tratamiento como oportunidad de mejora, orientada al fortalecimiento del componente Participa en el marco de la transparencia y la participación ciudadana.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

N/A

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

- **Fortalecimiento del acceso a la información pública**


El seguimiento realizado permite identificar de manera oportuna las debilidades en la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información publicada en el portal institucional, contribuyendo al fortalecimiento del principio de transparencia y al acceso efectivo a la información por parte de la ciudadanía, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

- **Mejora en la calidad y confiabilidad de la información institucional**

A través del ejercicio de verificación, se promueve la implementación de controles orientados a garantizar la integridad, consistencia y actualización de la información publicada, lo que redundará en una mayor confiabilidad de los datos disponibles para los grupos de valor y partes interesadas.

- **Fortalecimiento del control interno y la gestión institucional**

El seguimiento permite identificar riesgos asociados al incumplimiento normativo y a la gestión de la información, facilitando la adopción de acciones correctivas y preventivas por

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

parte de las dependencias responsables, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- **Aporte al cumplimiento normativo y prevención de hallazgos de entes de control**

La identificación de hallazgos y oportunidades de mejora contribuye a mitigar riesgos de observaciones o sanciones por parte de organismos de control externo, fortaleciendo la gestión institucional frente a los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública.


6. CONCLUSIONES:

El seguimiento realizado a la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Ministerio del Deporte evidenció que la entidad dispone de información publicada en su portal institucional y cuenta con instrumentos de gestión de la información, como el Inventario de Activos de Información, estructurado conforme a los lineamientos normativos.

No obstante, se identificaron debilidades relacionadas con la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información, particularmente en lo referente a enlaces no funcionales, ausencia o incompletitud de información obligatoria, y limitaciones en algunos componentes como contratación, directorio institucional y participación ciudadana, los cuales en el tiempo dado a los procesos para su réplica, fueron subsanados.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Implementar controles periódicos de verificación de enlaces, contenidos y disponibilidad de la información publicada en el portal institucional, asegurando su correcto funcionamiento y acceso.
- Establecer lineamientos y responsables claros para la actualización periódica de la información en cada dependencia, evitando desactualización o inconsistencias.
- Fortalecer la coordinación entre las áreas encargadas de generar, administrar y publicar la información, con el fin de asegurar coherencia y completitud en los contenidos publicados.
- Asegurar la disponibilidad y acceso al Plan Anual de Adquisiciones, procesos en SECOP II y demás información contractual, garantizando su correcta integración con el portal institucional.
- Implementar acciones que permitan fortalecer los espacios de participación, asegurando la publicación de contenidos, resultados y mecanismos de interacción con la ciudadanía.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Adoptar criterios de estandarización, validación y control de calidad de la información publicada, incluyendo aspectos de integridad, claridad y usabilidad.
- Definir un esquema de seguimiento continuo a los criterios de la matriz ITA durante la vigencia, y no únicamente en momentos de reporte, con el fin de prevenir incumplimientos.

Oficio Remisorio de GESDOC firmado Por:

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Erika Andrea Roqueme Salazar – Contratista OCI
 Anexos: Archivo Excel Matriz ITA 2025